Biología, Geología y Ciencias Ambientales
1º Bachillerato

Información web
Curso 2026/2027

IES Luis Buñuel
Dpto. Biología y Geología

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.....2

2.- Criterios de evaluación.....4

3.- Criterios de calificación.....6

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores……8

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para valorar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de aprendizaje del alumnado, se diversificarán los instrumentos de evaluación, dividiéndose principalmente en dos bloques :

➔ Pruebas Escritas

Consistirán en exámenes de tipología diversa para comprobar la asimilación de contenidos teóricos y prácticos:

- Pruebas objetivas de respuesta cerrada y semicerrada: Preguntas de opción múltiple o respuestas cortas.
- Pruebas de desarrollo: Cuestiones abiertas, definición de conceptos y desarrollo o presentación escrita de un tema.
- Pruebas de aplicación práctica: Resolución de problemas basados en situaciones-problema y supuestos prácticos donde se aplique lo aprendido.
- Pruebas iconográficas/esquemáticas: Tareas de identificación, rotulación o representación gráfica de dibujos esquemáticos.

Aspectos a evaluar mediante este instrumento:

- Adquisición y transferencia de conocimientos conceptuales y procedimentales.
- Competencia en comunicación lingüística (capacidad de comprensión y expresión escrita).
- Capacidad de aplicar estrategias lógicas en la resolución de problemas científicos.

➔ Producciones del Alumnado y trabajo continuo

Instrumentos destinados a la evaluación formativa y del trabajo diario:

- Cuaderno de clase y portafolio de actividades: Registro del trabajo diario, ejercicios y tareas desarrolladas tanto en el aula.
- Trabajos de investigación (individuales y cooperativos): Proyectos, monografías o informes científicos.

Aspectos a evaluar mediante este instrumento:

- Capacidad de búsqueda, selección y tratamiento de fuentes de información fiables.
- Rigor en la expresión de mensajes científicos utilizando la terminología adecuada.
- Capacidad de análisis y síntesis.

- Criterio de originalidad: Se exigirá el empleo de un lenguaje propio. La copia literal de fuentes de información (plagio) invalidará la subcompetencia de análisis y síntesis, restando validez al trabajo.

EVALUACIÓN INICIAL Y DIAGNÓSTICA

De acuerdo con la normativa vigente, se diseñará y aplicará una Prueba de Evaluación Inicial durante la primera semana del curso escolar tras la incorporación del alumnado. Dicha prueba será escrita u oral, y no computará en la calificación.

La finalidad didáctica será detectar el nivel competencial y los conocimientos académicos de partida, así como, identificar las ideas previas y posibles sesgos o preconcepciones erróneas del alumnado sobre los bloques de contenido de la materia.

Además de esta prueba, se realizará la observación directa en el aula en cuanto a seguimiento y desempeño de las tareas en el aula y actitud frente a la materia dicha evaluación, así como la realización de tareas competenciales en las que el alumno tenga que emplear recursos y destrezas diversas propias de la materia.

Los resultados obtenidos servirán de base para adoptar las medidas de atención a la diversidad necesarias y, si fuera preciso, reorientar la secuenciación de la presente programación didáctica.

2.- Criterios de evaluación

1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre estos con precisión y utilizando diferentes formatos para analizar procesos, métodos, experimentos o resultados de las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.

1.1 Analizar críticamente conceptos y procesos relacionados con los saberes de la materia, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas).

1.2 Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia o con trabajos científicos, transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas y símbolos, entre otros) y herramientas digitales.

1.3 Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia, defendiendo una postura de forma razonada y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.

2. Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas relacionadas con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales de forma autónoma.

2.1 Plantear y resolver cuestiones relacionadas con los saberes de la materia, localizando y citando fuentes adecuadas y seleccionando, organizando y analizando críticamente la información.

2.2 Contrastar y justificar la veracidad de la información relacionada con los saberes de la materia, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.

2.3 Argumentar sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución e influida por el contexto político y los recursos económicos.

3.Diseñar, planear y desarrollar proyectos de investigación siguiendo los pasos de las metodologías científicas, teniendo en cuenta los recursos disponibles de forma realista y buscando vías de colaboración, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.

3.1 Plantear preguntas, realizar predicciones y formular hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas, utilizando métodos científicos y que intenten explicar fenómenos biológicos, geológicos o ambientales.

3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos, geológicos y ambientales y seleccionar los instrumentos necesarios de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada, minimizando los sesgos en la medida de lo posible.

3.3 Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos biológicos, geológicos y ambientales, seleccionando y utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.

3.4 Interpretar y analizar resultados obtenidos en un proyecto de investigación, utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas, reconociendo su alcance y limitaciones y obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorando la imposibilidad de hacerlo.
3.5 Establecer colaboraciones dentro y fuera del centro educativo en las distintas fases del proyecto científico con el fin de trabajar con mayor eficiencia, utilizando las herramientas tecnológicas adecuadas, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

4. Buscar y utilizar estrategias en la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y respuestas halladas y reformulando el procedimiento si fuera necesario, para dar explicación a fenómenos relacionados con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.
4.1 Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos, geológicos o ambientales, utilizando recursos variados como conocimientos propios, datos e información recabados, razonamiento lógico, pensamiento computacional o herramientas digitales.
4.2 Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos, geológicos o ambientales y modificar los procedimientos utilizados o las conclusiones obtenidas si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o recabados con posterioridad.

5. Diseñar, promover y ejecutar iniciativas relacionadas con la conservación del medioambiente, la sostenibilidad y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas, geológicas y ambientales, para fomentar estilos de vida sostenibles y saludables.
5.1 Analizar las causas y consecuencias ecológicas, sociales y económicas de los principales problemas medioambientales desde una perspectiva individual, local y global, concibiéndolos como grandes retos de la humanidad y basándose en datos científicos y en los saberes de la materia.
5.2 Proponer y poner en práctica hábitos e iniciativas sostenibles y saludables a nivel local y argumentar sobre sus efectos positivos y la urgencia de adoptarlos basándose en los saberes de la materia.

6. Analizar los elementos del registro geológico utilizando fundamentos científicos, para relacionarlos con los grandes eventos ocurridos a lo largo de la historia de la Tierra y con la magnitud temporal en que se desarrollaron. 6.1 Relacionar los grandes eventos de la historia terrestre con determinados elementos del registro geológico y con los sucesos que ocurren en la actualidad, utilizando los principios geológicos básicos y el razonamiento lógico.
6.2 Resolver problemas de datación, analizando elementos del registro geológico y fósil y aplicando métodos de datación.

3.- Criterios de calificación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa y diferenciada. La ponderación y distribución de los criterios de evaluación se adaptará a la naturaleza de cada unidad didáctica con el fin de garantizar el desarrollo de las Competencias Específicas de la materia. Cualquier modificación en dicha distribución será comunicada formalmente al alumnado al inicio de la unidad correspondiente.

Para cada uno de las evaluaciones, la calificación se calculará en base a la siguiente distribución porcentual:

- Pruebas Escritas (80%): CE 1.1; CE 1.2; CE 2,3; CE 4.1; CE 4.2; CE 5.1 CE 5.2; CE 6.1; CE 6.2.
    - Se garantizará la realización de, al menos, una prueba escrita evaluable por trimestre.
    - La contribución de cada prueba a la nota final del bloque teórico será directamente proporcional al volumen y densidad de los contenidos curriculares evaluados en ella.
- Producciones Curriculares y evidencias de desempeño (20%): CE 1.1; CE 1.2; CE 1.3; CE 2.1; CE 2.2; CE 2.3; CE 3.1; CE 3.2; CE 3.3; CE 3.4, CE 3.5: CE 4.1; CE 4.2; CE 5.1 CE 5.2; CE 5.3; CE 6.1; CE 6.2; CE 6.3.
    - Trabajo diario y actividades de aprendizaje: Registro de la realización, entrega en plazo y posterior corrección de las actividades curriculares propuestas.
    - Proyectos y trabajos (individuales o cooperativos): Tareas de investigación monográfica y proyectos con integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), orientados a la búsqueda de información y la exposición o comunicación de resultados al gran grupo.
    - Instrumentos complementarios: Elaboración de informes de prácticas de laboratorio/campo, reseñas y otras producciones académicas.

  Para el cálculo de las notas de las evaluaciones trimestrales se aplicará el truncamiento de la parte decimal (sin redondeo).

Las tareas constituyen una forma de alcanzar determinadas competencias por lo que, en caso de no presentarse, no se podrá aprobar la evaluación correspondiente. La entrega de cualquier documento obligatorio tiene un plazo de entrega, que será indicado con antelación suficiente. El retraso de la entrega tendrá una penalización:

-Si la entrega se realiza con hasta 3 días de retraso: se restará un 25% del valor de la nota obtenida.
-Si la entrega se realiza con hasta 5 días de retraso: se restará un 50% del valor de la nota obtenida.

-Si la entrega se realiza con hasta 7 días de retraso: se restará un 75% del valor de la nota obtenida.
-Si la entrega se realiza con más de 7 días de retraso: el valor de la nota será un 0.

RECUPERACIONES:

Después de cada evaluación se realizará una prueba escrita de recuperación durante el siguiente trimestre, que incluirá los saberes básicos correspondientes a la evaluación suspendida. En la prueba escrita se deberá obtener como mínimo un 5 para mediar con las tareas.

En el caso de tener alguna tarea no presentada o suspendida el alumnado deberá entregarlas en la fecha indicada por la profesora.

La nota de la asignatura se calculará de la misma manera que en la evaluación ordinaria.

CALIFICACIÓN FINAL:

La calificación global y definitiva de la materia se obtendrá mediante el cálculo de la media aritmética de las calificaciones numéricas de las tres evaluaciones trimestrales (o, en su defecto, de las pruebas de recuperación correspondientes).

- La materia se considerará superada si la media resultante es igual o superior a 5.
- A diferencia de las notas trimestrales, en la calificación final se aplicará el redondeo estadístico al entero más próximo a partir de cinco décimas (≥ 0,5).

Los alumnos que no superen la asignatura con éxito en la evaluación final realizarán un **examen extraordinario** referido a toda la asignatura. La nota obtenida supondrá el 100% de la nota final y será necesario obtener una nota de 5 o superior para superarlo.

SUBIR NOTA:

Aquellos alumnos que quieran subir nota de la parte teórica podrán optar a mejorarla, previo aviso, el mismo día de la recuperación con las siguientes condiciones:

- Si aprueban el examen quedará siempre la nota más alta.
- Si suspenden el examen o se deja en blanco se hará la media de la nota del examen y la de evaluación.

La no comparecencia el día del examen implicará la **pérdida automática** del derecho a la mejora de nota.

CONSIDERACIONES GENERALES:

No se realizará ningún examen fuera de plazo sin justificación. Cuando un alumno falte el día de un examen, lo podrá repetir, únicamente, si la falta está debidamente justificada. En tal caso el examen se realizará al final de la evaluación o junto con el siguiente bloque de contenidos.

El incumplimiento de normas y procedimientos para la ejecución de pruebas supondrá la nulidad de la prueba.

PROTOCOLO Y CONSIDERACIONES GENERALES DE EVALUACIÓN

- **Ausencias y aplazamiento de pruebas:** No se realizará ninguna prueba de evaluación fuera de las fechas oficiales establecidas salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada. En caso de ausencia justificada, la realización de la prueba aplazada se pospondrá hasta el final de la evaluación en curso o se unificará con el siguiente bloque de contenidos, a criterio del departamento didáctico.
- El incumplimiento de las normas de organización y procedimientos establecidos para el correcto desarrollo de los exámenes (copia, uso de dispositivos no autorizados, etc.) acarreará de forma inmediata la **nulidad de la prueba.**

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA PARA EL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

El alumnado de incorporación tardía tendrá que recuperar la parte de la materia que en el grupo ordinario ya haya sido evaluada, para facilitarles la transición se trabajará de manera muy similar a cómo se hace con alumnos que tienen la materia pendiente.

Se les facilitará a través del classroom una batería de actividades que tendrán que presentar (corresponderá al 20% de la nota) y posteriormente se acordará con el alumnado una fecha para realizar una prueba teórica (80% de la nota).

Esta nota servirá para promediar con las notas que vaya obteniendo el alumnado en el curso actual.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

No hay alumnos en esta situación.